

MARCA CERTIFICADORA DEL SISTEMA – DIRECTRICES PARA USO Y DISEÑO (Registro No 258/2006 - Suiza)

1. Objetivo.

Este procedimiento establece las indicaciones para el uso del logo del sistema de certificación y marca de COTECNA referido en adelante como "Marca Certificadora del Sistema". Este procedimiento explica los elementos visuales de la Marca Certificadora del Sistema y sus condiciones de uso. Las presentes normas proveen las indicaciones para el correcto uso de la Marca en la Certificación del Sistema y su aplicación más común.



2. Definiciones.

- a) **Marca o Marca registrada de Conformidad.** La Marca Certificadora del Sistema esta descrita en la presente norma como una marca de conformidad, de acuerdo con la familia de estándares ISO/IEC 17000.
- b) **Cuerpo de Acreditación.** Persona jurídica que otorga la legitimación al cuerpo de certificación a través del requisito ISO 62 / ISO/IEC 17021.
- c) **Marca de Acreditación.** Los elementos visuales del Cuerpo de Acreditación conceden la acreditación al cuerpo de certificación para el uso de la norma si aplica.
- d) **Auditor.** Representante de COTECNA que efectúa auditorías, siendo un empleado o un sub-contratista.
- e) **Certificado.** El certificado de conformidad y los documentos adjuntos expedidos por el cuerpo de certificación, especifican el alcance de la certificación del cliente.
- f) **Cuerpo de Certificación.** Cuerpo que dirige la certificación operando sus propias actividades de auditoría o supervisando estas, llevándolas a cabo a nombre de otros cuerpos. El cuerpo de certificación es la compañía autorizada por COTECNA en registro de certificado. El término registrar es un sinónimo.
- g) **Cliente.** Organización que es auditada y recibe el certificado. ("Cliente Certificado.")
- h) **Medios de Comunicación.** Anuncios publicitarios tales como: propagandas, anuncios, carteles, propagandas de televisión, videos promocionales, páginas WEB, folletos, anuncios al aire libre (carteles y señales.)
- i) **Contrato.** Relación contractual escrita entre el cliente y el cuerpo de certificación.
- j) **COTECNA.** COTECNA significa COTECNA S.A, compañía debidamente registrada bajo leyes Suizas. COTECNA es dueño de la Marca Certificadora del Sistema. COTECNA Quality Resources es parte de COTECNA S.A.
- k) **Uso inapropiado.** Cualquier uso que infrinja las reglas presentes. También refiere a imitación o falsificación de la Marca Certificadora del Sistema
- l) **Reglas.** Referencias hechas a las reglas presentes.
- m) **Norma.** Lista de requisitos valorados durante la auditoría de cumplimiento. Esta puede ser internacional (ISO), nacional o un cliente específico.

3. Procedimiento para el uso.

3.1 Introducción.

La Marca Certificadora del Sistema es una representación gráfica de conformidad, en contra de un sistema definido de administración, normas, requisitos o competencia. En este elemento gráfico, COTECNA sintetiza los requisitos y establece una diferencia clara de otros cuerpos de evaluación de conformidad que realizan algún trabajo similar. Utilizando la

3.2 Uso de la Marca Certificadora del Sistema.

El cliente certificado acuerda que:

- a) Se utilizará la Marca Certificadora del Sistema en la manera prescrita a continuación y en el Certificado.
- b) Se Utilizará la Marca Certificadora del Sistema sólo en relación con su alcance de la certificación; cualquier uso no autorizado será considerado como una infracción del Contrato entre el Cliente y el Cuerpo de Certificación; y da al Cuerpo de Certificación el derecho de terminar el Contrato sin previo aviso.
- c) Se utilizará la Marca Certificadora del Sistema en sus medios de comunicación de tal manera que no cree confusión entre asuntos referidos al alcance de la certificación; y proporcionará una explicación clara de cuál sistema es certificado.
- d) No utilizará la Marca Certificadora del Sistema en sus productos y sus embalajes primarios; Guía de ISO 62 si aplica o normas semejantes.
- e) Se puede utilizar la Marca Certificadora del Sistema en objetos de ventas y documentos contractuales, membretes, tarjetas, facturas; Guía de ISO 62 si aplica o normas semejantes.
- f) Se puede utilizar la Marca Certificadora del Sistema en el sitio web, con tal de que la Marca Certificadora del Sistema sea utilizada como una conexión de hipertexto al sitio web de COTECNA, y referido específicamente al sistema que ha sido certificado.
- g) Ni durante el período de validez del Certificado ni después, se registrara o procurar registrar la Marca Certificadora del Sistema o ninguna imitación del mismo, hacer o afirmar ningún reclamo de propiedad a la Marca Certificadora del Sistema como se estipula aquí.
- h) Se suspenderá, retirará o dará cancelación al certificado, inmediatamente se discontinuará el uso de la Marca Certificadora del Sistema o alguna referencia a esto y de la Marca de Acreditación no se utilizará ninguna copia o imitación del mismo.
- i) En caso de apoderamiento o fusión, es requerido que el Cuerpo de Certificación de un permiso escrito para la continuación del uso de la Marca Certificadora del Sistema

4. Control.

El Cuerpo de Certificación puede durante el período total de la validez de la Marca Certificadora del Sistema requerir o confiar en que el auditor haga todos los controles necesarios utilizando los métodos y los seguimientos indicados en los estándares internacionales. Los controles asegurarán que el estándar propio a cada sistema de administración sea aplicado y la conformidad de estas reglas se mantenga.

5. Sanciones.

En caso del uso impropio de la Marca Certificadora del Sistema, el Cuerpo de Certificación puede notificar al cliente el uso indebido, y si el cliente no da cumplimiento inmediato se suspenderá en el acto o retirará la certificación y el derecho de utilizar la Marca Certificadora del Sistema; de acuerdo con el procedimiento de sanciones proporcionadas por el Cuerpo de Certificación. El Cliente puede apelar a la decisión del Cuerpo de Certificación de acuerdo con el procedimiento de apelación que será proporcionado por el Cuerpo de Certificación.

6. Renuncia o Suspensión.

El Cliente puede renunciar o suspender el uso de la Marca Certificadora del Sistema por cierto espacio de tiempo.

El Cliente dará al Cuerpo de Certificación la notificación escrita y hará los cambios respectivos a sus medios de comunicación. Basado en esta información, el Cuerpo de Certificación informará al Cliente de los términos y condiciones para la terminación temporaria o definitiva del uso de la Marca Certificadora del Sistema.

7. Confidencialidad.

A menos que el Cuerpo de Certificación acuerde, de otro modo, el Cliente mantendrá confidenciales todos los documentos recibidos del Cuerpo de Certificación.

8. Cambios a las reglas de gobierno y uso de la Marca Certificadora del Sistema.

El Cuerpo de Certificación se reserva el derecho de modificar las reglas en cualquier momento. Se le dará al cliente una notificación escrita de todos los cambios, así el cliente estará obligado en aplicar dichos cambios.

9. Diseño.

9.1 Elementos esenciales de la Marca Certificadora del Sistema.

Compuesto por varios elementos esenciales.



- Forma global.** Rectángulo redondeado conteniendo los otros elementos, abierto en el lado izquierdo en la barra mediana de la letra "E". El color gris esta dado en la sección (§) 9.3.
- Letra "E"**. Elemento inspirado del logo de registro de COTECNA. El color azul oscuro esta dado en la sección (§) 9.3. El gris es el mismo que el rectángulo redondeado.
- COTECNA logo.** El logo de COTECNA es el símbolo corporativo de la compañía. COTECNA™ es una marca registrada protegida/registrada y no puede ser reproducido, copiado o ser utilizado por individuos para ninguna razón. Este en el color blanco en la mitad de la barra gris de la letra "E".
- Leyenda o Título:** Explica en dos palabras el tipo de la certificación publicada, para evitar la confusión. Los ejemplos son: La Firma certificada, la Compañía Certificada, Sistema de Calidad, Sistema Certificado. El título puede estar en varios idiomas. El tipo de fuente de la letra es, Eurostyle Extendido Dos (Eurostile Extended Two), es susceptible a la aprobación formal y escrita por el Cuerpo de Certificación (Ginebra), definido en los procedimientos del Cuerpo de Certificación. Puede estar en azul oscuro o negro. Sección (§) 9.3.
- Título uniforme:** Se especifica el estándar técnico, competencia, norma y/o regulación en contra de la verificación y conformidad de cada certificación expedida si esta acreditada, con el fin de evitar confusión. Los ejemplos son: ISO 9001, ISO 14001, HACCP, OHSAS 18001...es generalmente un código internacionalmente reconocido, la mayor parte del tiempo ISO, pero no

siempre. Tipo de fuente de la letra es, Eurostyle Extendido Dos (Eurostile Extended Two), es susceptible a la aprobación formal y escrita por el Cuerpo de Certificación (Ginebra). Puede estar en azul oscuro o negro. Sección (§) 9.3.

Desde un punto de vista visual y comunicacional. La Marca Certificadora del Sistema es considerada como una unidad formada por estos cinco elementos esenciales y por lo tanto no puede ser dividida bajo ninguna circunstancia. Si las circunstancias o las necesidades lo requieren, puede ser complementado con elementos opcionales a continuación:

- Título de Código:** Se identifica el código específico del capítulo, la sección o la subdivisión de la regulación que gobierna la certificación, si el título del estándar no es suficiente. Estará debajo de la Marca Certificadora del Sistema. Y/o
- Título de número de Control:** Este número del Control es el que COTECNA asigna a cada cliente certificado (número de certificado), para trazar / identificar la certificación. Estará debajo de la Marca Certificadora del Sistema.

9.2 Tamaños.

No hay máximo ni tamaño mínimo, tan largo como sea fácilmente legible. Hay una medida fija de la relación del tamaño entre la altura vertical y anchura horizontal; 36 a 100. Es decir si la altura es 36 mm, la anchura será 100 mm. El tamaño de la Marca Certificadora del Sistema tiene que combinar con el apoyo donde será anunciado, no debe ser demasiado grande ni demasiado pequeño comparado a las marcas próximas a ello ni al tamaño de su apoyo.

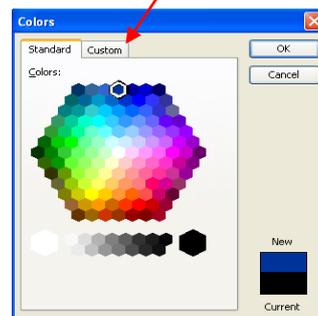
9.3 Colores.

La Marca Certificadora del Sistema puede ser utilizada en Gris y Negro o en "Gris-y-Azul". Los códigos de los colores son:

- Gris: P.M. 877/429 o R: 153, G: 153, B: 153.
- Azul oscuro: P.M. 287 o R: 0, G: 51, B: 153.
- Negro: Negro Puro.

El fondo de la Marca Certificadora del Sistema donde será puesta es de color oscuro intenso o tiene un contraste alto con blanco, es permitido invertir el negro en blanco (en alto contraste, sin gradación) y blanco en negro; el color gris quedarán como es.

Para obtener el azul COTECNA, seleccione 'más colores' y el azul indicado.



9.4 Numero de Certificado



No. SG-YYYY00XXXX

Fuente: Arial, Tamaño: 7 pt
Color: Azul COTECNA

9.5 Ejemplos de Diseños.



No. de certificado



No. de certificado



No. de certificado



No. de certificado

9.6 Área de Protección.

Con el fin de preservar la integridad y asegurar la legibilidad de la Marca Certificadora del Sistema, habrá espacio alrededor de este equivalente a 1/3 de su altura.

9.7 Combinación con otros logos.

Cuándo la Marca Certificadora del Sistema es combinada con otros elementos o logos, el tamaño debe ser razonablemente semejante a los otros elementos no mucho más grande o mucho más pequeño. Para la combinación con marcas de acreditación, marcas de acreditación específicas las reglas publicadas por el Cuerpo pertinente de Acreditación se aplicarán.

9.8 Practicas no aceptadas.

No es aceptado: modificar los colores o quitar cualquiera de los cinco elementos, modificar parcialmente el tamaño, el tipo de letra, la forma de cualquiera de los cinco elementos.